

CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MADRES/PADRES DE ALUMNOS/AS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PÚBLICOS Y PRIVADO-CONCERTADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE CIEZA PARA ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DURANTE EL AÑO 2021 - CURSOS ESCOLARES 2020-2021 Y 2021-2022.

**ANEXO III.-a**

**CERTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS REPRESENTATIVOS DE LA ENTIDAD**

**Rellenar con letras mayúsculas**

Don/Doña:	
en calidad de Secretario/a de la Entidad:	

**CERTIFICA:**

1º.- Que los órganos representativos de esta Entidad son:

**PRESIDENTE/A:**

Nombre:		N.I.F.:	
Domicilio:			
Localidad:		Código Postal:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

**SECRETARIO/A:**

Nombre:		N.I.F.:	
Domicilio:			
Localidad:		Código Postal:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

**TESORO/A:**

Nombre:		N.I.F.:	
Domicilio:			
Localidad:		Código Postal:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

Los beneficiarios de subvenciones justificarán la utilización de los fondos recibidos en los plazos establecidos en las bases de la convocatoria o en el acuerdo de concesión.

La falta de justificación producirá la obligación de devolver las cantidades no justificadas y en su caso la inhabilitación para percibir nuevas subvenciones, o la pérdida de la subvenciones si los fondos no han sido librados con anterioridad.

Transcurrido el plazo establecido para la presentación por el beneficiario de la justificación de la misma ante el órgano administrativo competente sin haber sido realizada, o habiéndose apreciado por este defectos subsanables en dicha justificación, se procederá, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70,3 y 71,2, del R.D. 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Si, a pesar de ello, la justificación no hubiese sido presentada, se acordará el reintegro de total o parcial de la subvención, según los casos, de conformidad con el procedimiento recogido en el mencionado Real Decreto. En caso de tratarse de Entidades o Asociaciones privadas, con o sin personalidad jurídica propia, **serán responsables subsidiarios de la devolución sus dirigentes o responsables.**

2º.- Datos de la Entidad:

N.º inscripción Registro de Asociaciones de la Región de Murcia:		Fecha de constitución:		N.I.F nº	
Dirección a efectos de notificación:					
Localidad:	CIEZA	Código Postal:	30530		
Correo Electronico a efectos de notificación (Campo obligatorio) :				Teléfonos:	

3º.- Datos de llos/s socios/as:

Número de socios/as es de:		y la cuota anual de aportación de los mismos/as es de		euros/año.	
----------------------------	--	---	--	------------	--

**ANEXO III.-b**  
**SOLICITUD DEL PAGO ADELANTADO DE LA AYUDA**

---

SE SOLICITA **el pago anticipado** de la Subvención, como financiación necesaria para llevar a cabo actividades inherentes a la subvención, con el compromiso de su posterior justificación.

Lo cual hago constar a efectos de la solicitud de ayuda realizada a la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

Cieza a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

EL PRESIDENTE/A  Fdo: .....	EL SECRETARIO/A  Fdo: .....
-----------------------------------	-----------------------------------